

10802-06-05-01

16 FEB 2018



2018021608571319122

COMUNICACIONES EXTERNAS

Febrero 16, 2018 8:57

Radicado 2018009122



Remitente:
Anónimo
Sabaneta – Antioquia.

Asunto: Respuesta solicitud con radicado 2018001497

Cordial saludo.

La Secretaría de Gobierno y Desarrollo Ciudadano, a través de la Dirección de Convivencia Ciudadana, dando respuesta a la solicitud realizada el 8 de febrero 2018 con radicado 2018001497 y amparados en el Artículo 24 de la ley 1801, por el cual la Dirección de Convivencia Ciudadana, fomenta las conductas favorables a la convivencia, conforme a lo anterior informa que:

La Dirección de Convivencia Ciudadana realizará seguimiento a las situaciones que usted describe y procederá a realizar las acciones pertinentes.

Agradecemos utilizará este canal de comunicación de la Administración Municipal, cualquier información adicional con gusto será suministrada a través del correo electrónico dirconvivencia@sabaneta.gov.co o en el número telefónico 288 66 30.

Cordialmente,

Paula Andrea Castañeda Cano
Directora administrativa de Convivencia Ciudadana

Proyectó:
Diana Cadena
Apoyo Social
Convivencia Ciudadana



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
Conmutador 288 0098
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
alcalde@sabaneta.gov.co
www.sabaneta.gov.co

